

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

19.

(Exp. N° 120011-000021-26) - Atento a lo solicitado por la Coordinadora del CELEX, Profa. Agreg. Laura Masello y al informe de la Comisión Directiva de la Unidad Académica de referencia, conceder el aval al proyecto de traducción de la obra de Olympe de Gouges, "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía", realizado por la citada docente, el que figurará en la Agenda de la Organización Internacional de la Francofonía, según detalle que luce en el distribuido N° 284.26.

(9 en 9)

Montevideo, 12 de Marzo de 2026

Pase al Centro de Lenguas Extranjeras.